



Una vez concluida la evaluación de las proposiciones, la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, emite la siguiente:

EVALUACION

Los criterios utilizados en la presente evaluación son los que se establecen en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí; el orden cronológico del procedimiento de revisión es el mismo en que las proposiciones fueron aceptadas en el acto recepción y apertura de proposiciones celebrado el 02 de diciembre del 2019.

PARTICIPANTES

Las propuestas de las empresas denominadas, "HUGO DAVID RUBIO BARRA, MARTELI BOMBAS Y EQUIPOS S.A. DE C.V., SERVICIOS POTOSI Y BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V.", cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado de Cd. Valles, S.L.P. de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí emite el siguiente:

DICTAMEN

En Cd. Valles, S.L.P., siendo las 10:00 hrs. del día 04 de diciembre del 2019, para conocer el fallo que emite la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., se reunieron en la carretera Valles Mante km. 1.5 colonia Valle Alto, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta.

Conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, se procede a dar el fallo de la Invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de equipos de bombeo sumergibles para aguas residuales y lodos para la planta tratadora Birmania del organismo, por el C. Ing. Marco Antonio Guillen Rivera, director general de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., quien da a conocer que la empresa:

"HUGO DAVID RUBIO BARRA"





Cubrió los requisitos tanto legales, técnicos y económicos solicitados presentando la mejor propuesta económica, tiempo de entrega, calidad de los equipos, garantía de dos años y I.a.b. almacén del organismo, por lo que se declara como la empresa seleccionada, a la cual se le adjudica este contrato para suministrar el siguiente material:

PROVEEDOR	CONCEPTO	PIEZAS	COSTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
HUGO DAVID RUBIO BARRA	BOMBA SUMERGIBLE PARA LODOS DE 60 H.P.	2	108,848.74	217,697.48	34,831.60	252,529.08
	KIT DE ANCLAJE HIERRO 8" A 8"	2	14,106.30	28,212.60	4,514.02	32,726.62
	CODO BRIDADO EN HIERRO DE 8"	2	2,390.18	4,780.36	764.86	5,545.22
	BOMBA SUMERGIBLE PARA LODOS DE 10 H.P.	1	18,216.90	18,216.90	2,914.70	21,131.60
	KIT DE ANCLAJE HIERRO 4" A 4"	1	5,036.46	5,036.46	805.83	5,842.29
	CODO BRIDADO EN HIERRO DE 4"	1	1,259.18	1,259.18	201.47	1,460.65
	TABLERO PARA BOMBA SUM DE 60 HP	2	31,536.96	63,073.92	10,091.83	73,165.75
	TABLERO PARA BOMBA SUM DE 10 HP	1	9,994.66	9,994.66	1,599.15	11,593.81
	MXP LAB PLANTA DAPA CD VALLES SLP					

Con un importe de \$403,995.01 (Cuatrocientos tres mil novecientos noventa y cinco pesos 01/100) IVA incluido. La presente acta surte para "HUGO DAVID RUBIO BARRA", efecto de notificaciones en forma y para ello se comprometen y obligan a entregar los equipos objetos de esta invitación en el plazo establecido en la propuesta económica presentada.

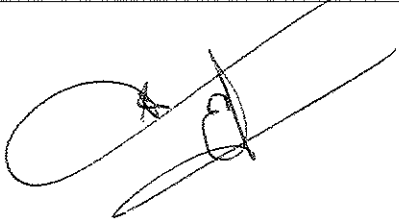
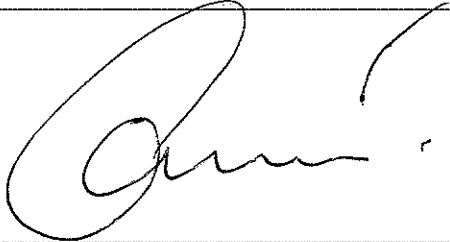
La contraloría de este organismo ha tomado conocimiento de la celebración de ésta invitación restringida.

Para el cierre del presente documento firman Los funcionarios por el Organismo:

ING. MARCO ANTONIO GUILLEN RIVERA PRESIDENTE HONORIFICO	
C.P. NICACIO G. BALDERAS MOCTEZUMA PRESIDENTE EJECUTIVO	





<p>EFRAIN LUCERO MERAZ SECRETARIO EJECUTIVO</p>	
<p>ING. RAYMUNDO CANO TINAJERO VOCAL</p>	
<p>C.P. EDUARDO CUAHTEMOC PRADO CONTRALOR</p>	